

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24259 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el concurso consecutivo 62/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Manuel Morago Rojas, con número de identificación fiscal 46757600A.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo a las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 16 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200032187-1